





REQUISITOS DEL SERVICIO DE RECALIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO GNV

- Carta de solicitud dirigida al DGE de la EEC-GNV.
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Beneficiado* (Adicionalmente memorándum de asignación, para vehículos Estatales)
- Fotocopia simple de RUAT del vehículo* (Adicionalmente, cuando el RUAT no está a nombre del Beneficiado debe presentar fotocopia simple de Documento Privado de Compra y Venta, Poder Notariado o Minuta de Transferencia)
- Fotocopia simple del certificado SOAT vigente.
- Fotocopia simple de factura y/o aviso de cobranza de luz, 5 agua o gas domiciliario.
- Ficha técnica de revisión periódica. 6
- Calcos de los equipos de conversión instalados.

UOP-DGR-01; V01

Nota:

Debe presentar los originales para su comparación, y/o fotocopia con el sello y firma de la entidad financiera en la que se encuentra el documento original (RUAT) si corresponde.



untos avanzamos!

Esta información en tu teléfono celular















